

0

El dilema de los precios

Septiembre 12, 2022 - 11:55 p. m. |

Por: Elpais.com.co

Los precios de la energía y de los combustibles son dos asuntos que requieren la actuación urgente y ojalá prudente del Gobierno Nacional y de las entidades que participan en su conformación, para atender dos situaciones opuestas.

El costo de la energía es hoy uno de los factores de peso en la inflación que afecta la canasta familiar. Su valor, que se calcula mediante una compleja fórmula y es fijado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, está influido por el índice de precios del productor, en el cual se tienen en cuenta aspectos como la guerra en Ucrania y el comportamiento de los mercados del gas o del carbón a nivel internacional.

De ahí que la Creg haya autorizado el alza que hoy tiene alarmados y reclamando a todos los colombianos, empezando por el presidente de la República, mientras los generadores y los distribuidores aplican las recomendaciones de la entidad creada para manejar el sector desde el Estado. Lo que tiene solución si se adecúa ese concepto a la manera en que se produce energía en Colombia y no se sigue amarrando a elementos exógenos que no necesariamente intervienen en la generación, distribución y comercialización en nuestro país.

Lo cual quiere decir que se puede llegar a unas tarifas acordes con las realidades nacionales, más aún, en momentos en que la inflación es el gran enemigo del ingreso de los colombianos y está afectando a todos los sectores de la producción. En otros términos, ese cambio permitiría reducir de manera sensible el costo de la electricidad sin tener que llegar a intervenir la Creg o a liquidarla, como se ha insinuado, lo que además de ilegal pondría en riesgo la confianza en una entidad que ha cumplido su labor en los últimos 30 años.

El otro asunto es el precio de los combustibles y el subsidio que debe asumir el Estado. Sin conocerse a ciencia cierta cuál es el tamaño de ese auxilio y cuánto debe transferir el Estado al fondo de estabilización, se

LAS COLUMNAS MÁS LEIDAS

1. 13 de septiembre
2. El dilema de los precios
3. El desorden de Cali
4. Giros se volvió banco
5. 13 de septiembre
6. La vida recuperada

sabe que ese subsidio está afectando gravemente el déficit fiscal. Y aunque se justifica la decisión del anterior gobierno de mantener precios bajos en los combustibles para proteger un bien mayor, como era en su momento la reactivación de la economía nacional afectada por la parálisis de dos años, así como la necesidad de no acelerar la inflación, hoy esa situación parece insostenible.

Por lo tanto, el gobierno nacional deberá tomar una decisión sobre el precio de los combustibles, basado en la imposibilidad de seguir subsidiándolo, debido al impacto que tiene en las finanzas nacionales. De cuánto será el alza y cómo se aplicará, lo decidirá el presidente Gustavo Petro en las próximas semanas, reconociendo además que al precio final de ellos debe sumársele una cifra cercana al 30 % en impuestos que deben pagar los consumidores.

Así, la baja en los precios de la energía que responda a los reclamos de los colombianos y el alza en el precio de los combustibles para enfrentar los problemas fiscales derivados del subsidio serán el desafío inmediato del gobierno nacional. Para ello se requiere tomar decisiones que eviten consecuencias indeseadas.

Leer Más

Procuraduría pide informe sobre reubicación de familias que viven cerca del Canal del Dique



0 VER COMENTARIOS ▼



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias

AHORA EN PORTADA



CONTENIDO PREMIUM

La preocupación de los gremios por el posible aumento del precio de la gasolina



CONTENIDO PREMIUM

¿Cuáles son las razones? Día sin carro y moto sigue sin convencer a los caleños



▶ DEPORTIVO CALI

¡Ratificado! Máyer Candelo seguirá como técnico del Deportivo Cali



▶ ECONOMÍA

Video: ¿Subirá a \$15.000 el precio del galón de gasolina en Colombia?



▶ POLÍTICA

Francia Márquez: ¿Por qué su labor no ha sido tan visible como se esperaba?



▶ JUDICIAL

¿Qué está pasando? Masacres en Colombia no paran, este año ya van 77



▶ CALI

Una persona fallecida deja accidente de tránsito en la vía Cali - Jamundí



▶ CALI

Voraz incendio forestal en el sur de Cali, unidades de bomberos controlan la situación

MAPA DEL SITIO

Anuncie	Principal	Pico y Placa en Cali	Destacados	Oiga mire vea	Edictos El País
Suscríbase o renueve su suscripción a El País	Cali	Salario mínimo 2022	Videos	Cali, una industria salsera	Venta de Casas
Faqs Registro	Valle	Deportivo Cali	Fotos	Cali, la ciudad que no duerme	Venta de Apartamentos
Faqs suscripciones digitales	Opinión	Liga Águila	Infografías	La Hoja Sagrada	Alquiler de Casas
Usuarios registrados vs suscriptores digitales	Colombia	Fútbol Internacional	Especiales	Detrás del camuflado	Venta de Lotes
Contáctenos	Economía	Calendario	ESPECIALES	CLUB SELECTA	Alquiler de Apartaestudios
Iniciar sesión	Deportes	Selección Colombia	El corazón de la salud	Automotriz	Alquiler de Locales
Regístrese	Judicial	Videos de la Copa	Venezuela, crimen sin frontera	Calzado y Ropa	Bolsa de empleos
Información de versión móvil	Mundos	PLAN CIUDAD	Por Cali lo Hago Bien	Descuentos en restaurantes	Negocios establecidos
Ir a versión móvil	METRO X METRO	Eventos en Cali	Cali Sabe Bien	Descuentos en Entretenimiento	Prestamos e hipotecas
Versión iPad	Vivienda nueva	Restaurantes en Cali	Río Cali	Descuentos en Salud y Belleza	Perros y mascotas
Síguenos en facebook	Proyectos de vivienda nueva en Cali	Bares y discotecas en Cali	500 empresas más Exitosas del Valle	Deportivo	Publicar aviso clasificado
Síguenos en Youtube	Proyectos de vivienda nueva en Jamundí	Conciertos en Cali	Cali se Ve		AUDIENCIAS
SERVICIOS	Proyectos de vivienda nueva en Palmira		Marcas de Corazón		Audiencias El País
Pico y Placa Cali					PROCESO REORGANIZACIÓN

Síguenos en:

El País S.A. © 2014 | Cra. 2 No.24-46 Tel. (602) 898 7000 | Cali, Colombia

Política y Tratamiento de Datos | Aviso Legal | Política de Cookies

MANUAL SAGRILAFIT | PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

Publicidad en Bogotá - Cadenacol

Tel. 6420800, Dirección: Carrera 14 # 85 - 68 Ofc 307